

**Informe de
Rendición de Cuentas**



Dirección Distrital 13D01 Portoviejo

Enero – Diciembre 2020

INDICE DE CONTENIDOS

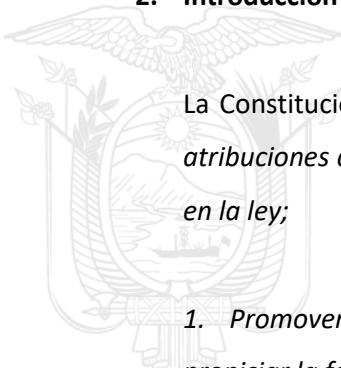


1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Resumen
4. Rendición de cuentas gestión 2020
 - 4.1.CALIDAD
 - Unidad Distrital de Atención Ciudadana
 - Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión UDAI
 - Departamento De Consejería Estudiantil DECE
 - Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación ASRE
 - Unidad Distrital de Talento Humano
 - 4.2.COBERTURA
 - Unidad Distrital de Planificación
 - Unidad Distrital de Administración Escolar
 - 4.3.DERECHOS
 - Unidad Distrital de Asesoría Jurídica
 - 4.4.GESTIÓN
 - Unidad Distrital Administrativo – Financiero
5. Desafíos para la gestión 2021
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

1. Glosario de siglas

LOCPCCS	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
FTCS	Función de Transparencia y Control Social.
PGE	Procuraduría General del Estado.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil.
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación.
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.
QUIPUX	Sistema de Gestión Documental.

2. Introducción



La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “*Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;*

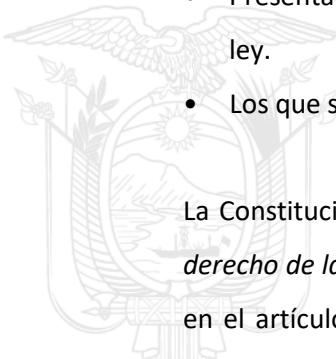
1. *Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.*

2. *Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.*

La Carta Magna en su artículo 208, numeral 2, determina como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, lo siguiente: “*Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.*

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.



La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “*la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber incluyente e inexcusable del Estado*”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se han considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes, el Ministerio de Educación como entidad pública elabora también el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional, medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las metas, programas, proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados, relacionados con la Educación y alineados con el Plan del Buen Vivir.

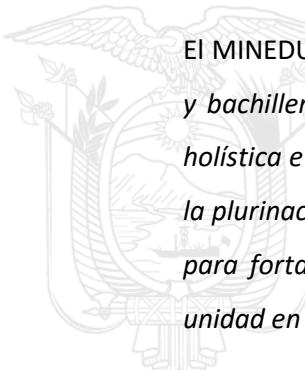
3. Resumen

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 89, establece: “*Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos*”.

El artículo 90 de la Ley ibídem señala: “*Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollos actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*”; en concordancia con lo establecido en el artículo 95 del mismo cuerpo legal, que reza: “*La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en*

consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Dentro de este contexto, el Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Dirección Distrital 13D01 Portoviejo y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.



El MINEDUC tiene como misión: “*Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana*” (**Ministerio de Educación, 2017**).

En el periodo 2020, la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión del Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa”, considerado el inicio de un proceso lectivo sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, las acciones de esta Cartera de Estado en el 2020 se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos de forma virtual por docentes con formación y titulación académica con los cuales cuentan las instituciones educativas que conforman el Distrito de Educación Portoviejo, los mismos que en este tiempo de pandemia tuvieron el apoyo permanente de los padres de familia, la participación activa y la predisposición de los estudiantes desde sus hogares para realizar las tareas encomendadas.

Inclusión: Atención prioritaria a este grupo de estudiantes que cuentan con el deber ciudadano de estudiar en un ambiente donde el respeto es el eje que permite que la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo, cuenten a través del trabajo coordinado y vinculante de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación (ASRE), Talento Humano y Atención Ciudadana del Distrito 13D01 Portoviejo, el derecho a estudiar con la debida atención, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Equidad: Liderar y organizar el trabajo de profesionales que identifiquen fortalezas y potencialidades en todos los niños, niñas y adolescentes, que visualicen las oportunidades educativas a través de la elaboración de procesos que se adapten al currículo académico que requiera cada estudiante para lograr un desarrollo integral y con igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: El Ministerio de Educación brinda la oportunidad de educarse bajo las ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, pero ante la emergencia sanitaria decide fortalecer los servicios educativos con la finalidad de beneficiar a las personas en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio, por lo cual implementó normativas que regulan la Educación Abierta y Educación en Casa, brindando de forma opcional que las instituciones educativas de diferentes sostenimientos puedan acceder a dichas ofertas en el 2020; asegurando así, el acceso y continuidad del proceso educativo de los estudiantes y diversificando según sus posibilidades y necesidades socio económicas. Adicionalmente, las familias podrán contar con nuevas opciones acordes a sus realidades, necesidades e intereses; sin disminuir los estándares de calidad.

Dentro de este ámbito, la Dirección Distrital de Educación 13D01-Portoviejo, se encuentra ubicado en la Zona 4 Manabí – Santo Domingo, cuenta con una cobertura de atención que comprende las parroquias urbanas: 12 de Marzo, 18 de Octubre, Andrés de Vera, Colón, Francisco Pacheco, San Pablo, Simón Bolívar, Picoazá y Portoviejo; y las parroquias rurales

Abdón Calderón, Alhajuela, Chirijos, Crucita, Pueblo Nuevo, Riochico y San Plácido, las mismas que están divididas en 14 circuitos educativos codificados de la siguiente manera:

CIRCUITO	PARROQUIAS
13D01C01	Colón
13D01C02_9	Simón Bolívar, Francisco Pacheco
13D01C03	Andrés De Vera
13D01C04	Andrés De Vera
13D01C05_08	12 De Marzo, Francisco Pacheco, San Pablo
13D01C06a	18 De Octubre
13D01C06_b	Portoviejo
13D01C07	Picoazá
13D01C10	Crucita
13D01C11	Alajuela, Chirijos
13D01C12a	Riochico
13D01C12b	Pueblo Nuevo
13D01C13	Calderón
13D01C14	San Plácido

Cuadro Nro. 1 Circuitos Educativos

Cumpliendo con el deber ciudadano de informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 13D01 Portoviejo, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:



Eje de Gestión	Objetivos Estratégicos Institucionales
MINEDUC	
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión. • Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior. • Mejorar la calidad del servicio docente.
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
Derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades instituciones.

Cuadro Nro. 2 Ejes de Gestión del MINEDUC



4. Rendición de cuentas gestión 2020

4.1. CALIDAD

El MINEDUC, tiene la misión de administrar el sistema educativo y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

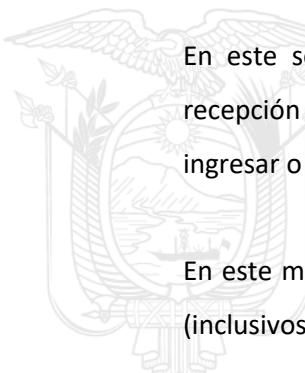
El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta los siguientes objetivos estratégicos institucionales en relación a Calidad:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con enfoque intercultural y de inclusión.

- Incrementar la valoración de la profesión docente en la sociedad.
- Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

En el Manual de Calidad se definen claramente los servicios que ofrecen las Direcciones Distritales y se establecen como Política de Calidad: *"Proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana, a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua"*.



En este sentido, la Unidad Distrital de Atención Ciudadana a través de la ventanilla de recepción genera turnos que son clasificados conforme el requerimiento ciudadano, sea para ingresar o retirar la respuesta del trámite ingresado.

En este módulo de atención al ciudadano también se generan turnos de atención prioritaria (inclusivos).

Tipo	Turnos Atendidos
Consulta Trámite	1069
Inclusivo – Preferencial	76
Recepción Trámites	2140
TOTAL:	3288

Cuadro Nro. 3 Turnos Atendidos

Atención de trámites en línea por Unidades Administrativas del Distrito Educativo 13D01 Portoviejo:

UNIDAD	Trámites importados por Unidad
Administración Escolar	28

Apoyo y Seguimiento	750
Asesoría Jurídica	3
Atención Ciudadana	1095
Junta de Resolución de Conflictos	54
Planificación	20
Talento Humano	527
TOTAL:	2466

Cuadro Nro. 4 Trámites por unidad

Los trámites atendidos, en lo referente a procesos dentro del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC en el año 2020:

UNIDAD	Número de trámites atendidos
Administración Escolar	64
Apoyo y Seguimiento	1369
Asesoría Jurídica	3
Atención Ciudadana	1409
Junta de Resolución de Conflictos	88
Planificación	28
Talento Humano	854
TOTAL:	3815

Cuadro Nro. 5 Trámites atendidos

Dentro de los requerimientos de los ciudadanos existen ciertas solicitudes que no se consideran en procesos homologados, ante lo cual, la Unidad de Atención Ciudadana registró 1185 solicitudes de usuarios, las mismas que se realizaron mediante el Sistema de Gestión Documental (QUIPUX).

Respuestas digitales y físicas de los trámites ciudadanos receptados y ejecutados por la Unidad de Atención Ciudadana.



Atención Ciudadana	Tramites Ingresados	Resueltos a Tiempo	Resueltos con Atraso	Pendientes a Tiempo	Pendientes de Atraso
Certificación de Promociones de Instituciones Educativas Desaparecidas	89	86	3	0	0
Certificado de Remuneraciones	331	325	6	0	0
Certificado de Terminación de Educación General Básica	45	45	0	0	0
Certificado de Terminación de Primaria	171	170	1	0	0
Certificado de Tiempo de Servicio	518	512	6	0	0
Legalización Cuadros de Calificaciones Quimestrales, Finales y Promociones de Instituciones Educativas	62	61	1	0	0
Legalización de Documentación para el Exterior	162	162	0	0	0
Legalización de Documentos de Gremios de Formación Artesanal	8	8	0	0	0
Rectificación de Nombres y/o Apellidos de Documentos Oficiales	23	22	1	0	0
Total	1409	1391	1 8	0	0

Cuadro Nro. 6 Trámites ciudadanos receptados y ejecutados

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

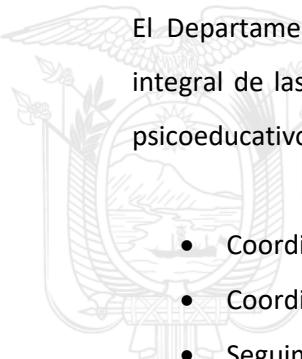


Objetivo	Resultados alcanzados
Identificación de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad	1.047 niñas, niños y jóvenes incluidos en el sistema educativo regular y especializado fueron identificados con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, a fin de ser incluidos en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.
Sensibilización y capacitación	4.383 docentes de las instituciones educativas del Distrito recibieron la capacitación con el tema: Adaptación Curricular.
Inscripciones	14 niños, niñas y adolescentes con discapacidad y enfermedad catastrófica fueron inscritos en el sistema regular.
Evaluación psicopedagógica	90 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad fueron evaluados en el Distrito 13D01 Portoviejo.
Asesoramiento UDAI	853 instituciones con la comunidad educativa fueron beneficiadas con el asesoramiento por parte de la UDAI a favor de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad.
Asistencia hospitalaria y pedagógica	276 estudiantes en condición de hospitalización recibieron asistencia pedagógica en la continuidad de sus estudios.
Evaluación alternativa	21 estudiantes con carnet de discapacidad de tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Especializada María Buitrón de Zumárraga realizaron la evaluación alternativa en el periodo 2020.

Rastreo territorial	1 beneficiarios, entre niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y adultos con discapacidades reportados por "Las Manuela" se les realizó el rastreo territorial en el 2020.
Pedagogos de apoyo a la inclusión	7 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión brindaron atención a 914 estudiantes con discapacidad del Distrito 13D01 Portoviejo.

Cuadro Nro. 7 Resultados alcanzados de UDAI

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

- Coordinación de talleres de sensibilizaciones y prevenciones
- Coordinar la implementación de los departamentos de consejería estudiantil
- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.
- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia
- Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia.

Objetivo	Resultados alcanzados
Violencia sexual	50 casos de violencia sexual
Violencia intrafamiliar	11 casos de violencia intrafamiliar
Embarazos	78 casos detectados de embarazo durante el año escolar 2020-2021



Contención emocional	4253 Personas atendidas en contención emocional
Llamadas telefónicas	13.846 llamadas telefónica a los padres, madres de familia o representantes legales, por motivos de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes y en base a la búsqueda activa.
Visitas Domiciliarias	1022 visitas domiciliarias DECE con el apoyo de directivos y docentes tutores.
Taller a personal administrativo del distrito 13D01 con temas de contención emocional	45 profesional administrativo 120 funcionarios del código de trabajo
Capacitación en: Contención Emocional, Primeros Auxilios Psicológicos, Educando En Familia, Rutas y Protocolos De Violencia, Rutas y Protocolos De Embarazo. Dia Internacional De La Discapacidad. Guía De Emergencia y Desastre y Catástrofe. Acompañamiento Telefónico, Entrevista Socioemocionales, Estrategia De Búsqueda Activa	Fueron capacitados en el 2020: 200 Autoridades, 3175 Docentes y 11227 Estudiantes
Fiscalía	50 derivaciones a fiscalía pro presunta situación de violencia sexual
Junta Cantonal de Protección de Derechos	69 casos derivados a junta cantonal de Protección de Derechos por presunta negligencia
MSP	37 casos derivados a MSP por atención psicológica
Fundación Nuevos Horizontes	111 casos derivados a Fundación nuevos Horizontes para atención Psicológica

Secretaría de Derechos Humanos	10 casos derivados a secretaría de derechos humanos para atención psicológica
--------------------------------	---

Cuadro Nro. 8 Resultados alcanzados del DECE

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN A LA EDUCACIÓN (ASRE)

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

Objetivo	Resultados alcanzados
Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen costa	1800 niños, niñas y adolescentes accedieron al proceso de traslado en instituciones educativas fiscales para educación ordinaria en el 2020.
Apelaciones	4 apelaciones en última instancia para revisión de notas de exámenes.
Duplicado de títulos	501 duplicados de títulos fueron emitidos en el 2020.
Duplicado de actas de grado	63 certificaciones de duplicado de actas de grada fueron emitidas por el Distrito Portoviejo.
Resoluciones de ubicación	714 exámenes de ubicación para quienes no cuentan con documentación de estudios en la educación ordinaria.

Homologación y reconocimiento de títulos	57 títulos de bachiller realizados en el exterior fueron homologados y 77 fueron realizados el reconocimiento de estudios en el exterior.
Ratificaciones	17 instituciones realizaron la ratificación del Gobierno Escolar, 2 instituciones fiscomisionales, 10 instituciones particulares y 29 instituciones fiscales realizaron la ratificación de vocales del Consejo Ejecutivo.
Código de Convivencia	60 instituciones educativas registraron el Código de Convivencia.
Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Propuesta Pedagógica	18 instituciones registraron el PEI y 15 registraron la propuesta pedagógica.
Programa de Participación Estudiantil	167 instituciones educativas realizaron el registro del Programa de Participación Estudiantil y evaluaron los proyectos del mismo.

Cuadro Nro. 9 Resultados alcanzados de ASRE

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Con la misión de controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital, se desplegaron las siguientes actividades:

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
JUBILACIONES	91 JUBILACIÓN - DOCENTES RÈGIMEN LOEI 1 JUBILACIÓN - SERVIDORES PÙBLICOS RÈGIMEN LOSEP 7 JUBILACIÓN - TRABAJADORE S PÙBLICOS RÈGIMEN CÒDIGO DE TRABAJO.
CONCURSOS DE MÈRITO Y OPOSICIÒN QUIERO SER MAESTRO 6	70 DOCENTES RÈGIMEN LOEI GANADORES DE CONCURO, SE EMITEN 41 NOMBRAMIENTOS DEFINITIOS Y 29 NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.
SUPRESIÒN DE PARTIDAS	42 SERVIDORES PÙBLICOS RÈGIMEN LOSEP DESVINCULADOS POR SUPRESIÒN DE PARTIDAS.
TERNAS Y REGULARIZACIÒN DE DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	14 TERNAS SE REMITIERON A LA COORDINACIÒN ZONAL 4 DE EDUCACIÒN PARA CAMBIO DE DIRECTIVOS. 60 OFICIOS SE EXTENDIERON PARA REGULARIZACIÒN DE ENCARGOS DE DIRECTIVOS.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	01 SUMARIO ADMINISTRATIVO REALIZADO A 01 DOCENET POR ACASO SEXUAL.
TRASLADOS, TRASPASOS Y CAMBIOS DE PERSONAL.	25 TRABAJADORES PÙBLICOS RÈGIMEN CÒDIGO DE TRABAJO FUERON CAMBIADOS DE INSTITUCIÒN EDUCATIVA PREVIA SOLICITUD Y AUTORIZACIÒN DE LOS INVOLUCRADOS. 04 SERVIDORES PÙBLICOS RÈGIMEN LOSEP FUERON TRASPASADOS DEL 13D01-PORTOVIEJO EDUCACIÒN A LA COORDINACIÒN ZONAL 4 DE EDUCACIÒN. 05 SERVIDORES PÙBLICOS RÈGIMEN LOSEP FUERON TRASLADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AL 13D01-PORTOVIEJO EDUCACIÒN.
ACCIONES DE PERSONAL, CERTIFICACIONES Y OFICIOS POR LICENCIAS, PERMISOS, VACACIONES Y TIEMPO DE SERVICIOS.	465 ACCIONES DE PERSONAL SE GENERARON POR CONCEPTO DE ENFERMEDAD, MATERNIDAD, PATERNIDAD, LACTANCIA, VACACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO. 355 CERTIFICACIONES SE GENERARON DE TIEMPO DE SERVICIOS, VACACIONES JUBILADOS DOCENTES Y LOSEP. 231 OFICIOS SE GENERARON POR CONCEPTO DE VACACIONES TRABAJADORES PÙBLICOS Y DOCENTES DE PROYECTOS.
COMISIONES DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÒN	04 SERVIDORES PÙBLICOS LOSEP PRESENTARON SOLICITUD DE COMISIÒN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÒN POR LO QUE SE REALIZARON LOS INFORMES TÈCNICOS RESPECTIVOS PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO.
EVALUACIÒN DEL DESEMPEÑO	147 SERVIDORES PÙBLICO RÈGIMEN LOSEP FUERON EVALUADOS EN EL AÑO 2020.
RECONOCIMIENTOS DE AUTORIDAD	05 INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PARTICULARES Y FISCOMISIONALES) SOLICITARON RECONOCIMIENTO DE AUTORIDAD RAZÒN POR LA CUAL SE ELABORARON LOS RESPECTIVOS INFORMES TÈCNICOS RESPECTIVOS PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO.
RECONOCIMIENTOS DE AUTORIDAD	05 INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PARTICULARES Y FISCOMISIONALES) SOLICITARON RECONOCIMIENTO DE AUTORIDAD RAZÒN POR LA CUAL SE ELABORARON LOS RESPECTIVOS INFORMES TÈCNICOS RESPECTIVOS PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO.
CAPACITACIONES	156 SERVIDORES PÙBLICOS RÈGIMEN LOSEP ACCEDIERON EN EL AÑO 2020 A CAPACITACIONES DICTADAS POR DIFERENTES ORGANISMOS PÙBLICOS.

Cuadro Nro. 10 Resultados alcanzados de Talento Humano

4.2. COBERTURA

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta el siguiente objetivo estratégico institucional en relación a Cobertura:

- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

El numeral 1 del Art. 45 del Acuerdo 020-12 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, manifiesta que la Misión de la Gestión de Planificación es “*Coordinar y ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y organización de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los circuitos educativos, en el ámbito de su jurisdicción*”.

Dentro del eje de gestión de cobertura, este nivel descentrado del Ministerio de Educación con el objetivo de brindar el servicio educativo a la ciudadanía bajo la jurisdicción del Distrito 13D01 Portoviejo realiza actividades implícitas en los siguientes procesos.

Objetivo	Resultados alcanzados
Plan Operativo Anual	1 plan operativo anual se consolida por el distrito 13D01 Portoviejo
Plan Estratégico Institucional	1 plan estratégico institucional se elabora en coordinación con las unidades administrativas del Distrito 13D01 Portoviejo
Consolidado de compras y contrataciones públicas del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) distrital	1 consolidado del POA y PAI se realiza por el Distrito 13D01 Portoviejo, el mismo que es monitoreado por la Unidad Administrativa Financiera y Planificación.
Actualización de mapas escolares del distrito	1 Informes se elabora anualmente con el objetivo de actualizar el mapa escolar donde los 14 circuitos que conforman el Distrito 13D01 Portoviejo cuentan con 206 instituciones fiscales, 8 fiscomisionales, 66 particulares y 1 municipal.
Reportes periódicos del proceso de	12 informes anualmente se

planificación distrital	remiten a la Coordinación Zonal 4 en relación al proceso de planificación desplegado en el Distrito 13D01 Portoviejo.
Resoluciones para el funcionamiento de instituciones educativas	8 instituciones educativas realizaron la actualización de renovación de funcionamiento, entre ella 7 particulares y 1 fiscal; y 2 instituciones ampliaron oferta: 1 particular y 1 fiscal.
Registro consolidados de necesidades institucionales atendidas	123 solicitudes por parte de las autoridades, docentes y padres de familia se recibieron solicitando necesidades de docentes para el normal funcionamiento de la misma de las cuales 86 fueron atendidas y quedaron pendientes 37 por falta de docentes con el perfil requerido.
Informes de reorganización de la oferta educativa, fiscalización y fiscomisionalización de instituciones educativas	3 informes se elaboraron en el año 2020, de los cuales 1 fue con el objetivo de reorganizar la oferta de la institución educativa Los Cerezos, y 2 por reaperturas de las instituciones educativas Guillermo Celi y María Isabel Carreño.
Reporte de las instituciones educativas que actualizan el AMIE	1 reporte de las instituciones que cumplieron con la disposición de actualización del Archivo Maestro.
Reportes sobre la calidad de la información distrital ingresada en el AMIE	2 archivos se recibieron para corrección de la calidad de información ingresada en el AMIE.
Informe de inicio de actualización de archivo maestro	1 informe remitido a la coordinación zonal 4 con el inicio del archivo maestro realizado por las instituciones educativas

	de todos los sostenimientos del Distrito 13D01.
Autorización de ampliación de oferta educativa	2 instituciones educativas ampliaron su oferta en el año 2020, la institución particular Julia Navarrete y la institución fiscal María Buitrón de Zumárraga.
Cierre voluntario de funcionamiento de instituciones educativas	3 instituciones educativas particulares: Juan León Mera, Amigos y Garabatos y Marbella realizaron el cierre voluntario de sus actividades.
Revisión y validación de distributivos de trabajo de las instituciones educativas	214 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales remitieron a la Unidad de Planificación los distributivos para su respectiva validación.
Informes técnicos para la reubicación de partidas de docentes	24 informes remitidos al Director Distrital solicitando autorización para la reubicación de partidas docentes y elaboración de acciones de personal.
Encadenamiento y asignación de cupos a los estudiantes	1 matriz de encadenamiento de realizó en el mes de octubre 2020 en la coordinación zonal 4 bajo los lineamientos emitidos por planta central.
Informes a los departamentos de Riesgo, Administración Escolar, ASRE y Jurídico para procesos de permisos de funcionamiento	40 informes consolidados de las unidades responsables para gestionar el proceso de renovación de funcionamiento de 77 instituciones educativas fiscales del Distrito 13D01 Portoviejo.
Cambio de domicilio	1 informe por cambio de domicilio de la Unidad Educativa Particular Manuela Sanz.

Cuadro Nro. 11 Resultados alcanzados de Planificación

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

El numeral 1 del Art. 43 del Acuerdo 020-12 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, manifiesta que la Misión de la Gestión de Administración Escolar es “*Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción*”.

Objetivo	Resultados alcanzados
Intervención y mantenimiento de infraestructura en Instituciones educativas del Distrito 13D01	3 instituciones educativas fiscales intervenidas en el Distrito 13D01, por un monto total de inversión de \$ 6.900,00, beneficiando a 60 estudiantes.
Seguimiento de actualización de los PIRR (Plan Institucional para la reducción de Riesgos)	286 Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares actualizaron el PIRR (Plan Institucional para la Reducción de Riesgos), beneficiando a 72.854 estudiantes
Informes de riesgos e infraestructura para continuar proceso previo a resolución de permiso funcionamiento.	A 82 Instituciones Educativas se le realizó visita técnica, previo al proceso de actualización de renovación de funcionamiento, regularizando ampliaciones de oferta beneficiando a 29.554 estudiantes.
Transporte para entrega de textos i uniformes del distrito 13d01	Se invirtió \$15.100,00 en servicio para transportar textos y uniformes a las Instituciones Educativas de los diferentes Circuitos del Distrito 13DD01 beneficiando a 55.217 estudiantes.
Dotación de uniformes escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales del régimen costa.	26.286 kits de uniformes escolares correspondientes a 200 instituciones educativas del Distrito 13D01 Portoviejo, beneficiando a 26.286 estudiantes distribuidos en el nivel inicial, educación básica y bachillerato.
Dotación de textos escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales del régimen costa	55.217 kits con textos de educación básica y bachillerato fueron entregados en los circuitos del Distrito 13D01.

Coordinar la entrega de alimentación escolar del buen estado durante la distribución equitativa en el Distrito 13D01	69.115 estudiantes beneficiados de los productos de alimentación escolar de educación inicial y educación general básica de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 13D01.
---	--

Cuadro Nro. 12 Resultados alcanzados de Administración Escolar

4.3. DERECHOS

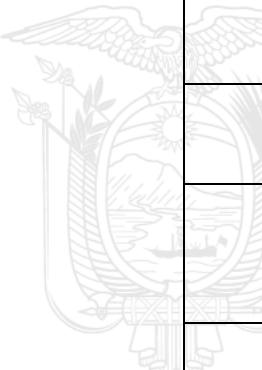
El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta el siguiente objetivo estratégico institucional relacionado con Derechos, considerando las acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

- Institucionalizar la corresponsabilidad y el compromiso de la sociedad en el proceso educativo.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de legalidad en los actos del Distrito 13D01 Portoviejo y de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, dentro del marco de la política jurídica institucional, proporcionando patrocinio y asesoría jurídica, se desplegaron los siguientes actividades de los procesos de Asesoría Jurídica con el producto logrado durante el año fiscal 2020.

Objetivo	Resultados alcanzados
Recursos Interpuestos Laborales	45
Recursos Interpuesto Contenciosos Administrativos	20
Contestación A Juicios Contenciosos Administrativos	4
Acciones Constitucionales – Acciones de Protección	5
Denuncias por violación a la propiedad pública	1



Denuncias por presunto delito de violencia sexual	16
Impulsos a denuncias por violencia intrafamiliar sexual	29
Denuncias por robo	2
Impulso por denuncia por robo	3
Sumarios Administrativos a docentes	21
Pago de sentencias ejecutoriadas	6
Defensoría técnica ante la Defensoría del Pueblo	1
Criterios jurídicos	27
Restitución a actores de acciones de protección	3
Absolución de consultas jurídicas	100
Aplicación de acciones educativos disciplinarios por resolución	3
resoluciones por la Junta De Resolución De Conflictos	60
Resoluciones de suspensión de plazo en contratos adjudicados de bares escolares por emergencia sanitaria	70
Planteamiento a sumarios administrativos de servidores públicos ante el Ministerio de Trabajo	2
Visto Bueno	2
Informes Técnicos A Diferentes Unidades	20
Elaboración de contratos de adjudicación	3

Cuadro Nro. 13 Resultados alcanzados de Asesoría Jurídica

4.4. GESTIÓN

El eje de gestión del Ministerio de Educación, presenta el siguiente objetivo estratégico institucional relacionado con la Gestión desplegada por el Distrito 13D01 Portoviejo en el período comprendido de enero a diciembre 2020.

- Incrementar la eficiencia del modelo de gestión del Ministerio de Educación.

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

El numeral 1 del Art. 48 del Acuerdo 020-12 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, manifiesta que la Misión de la Gestión de Administrativo Financiero es “*Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito*”.

Con el objetivo de dirigir, controlar y ejecutar el presupuesto asignado para el normal funcionamiento, administrativo y recursos humanos del Distrito 13D01 Portoviejo, de conformidad con las políticas institucionales y lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes, se detalla el porcentaje de cumplimiento de la gestión realizada en el período comprendido de enero al diciembre 2020.

Áreas, Programas y Proyectos	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento
Administración Central	20.563.897,66	20.480.674,54	99,60
Educación Inicial	339.161,50	339.146,03	100,00
Educación Básica	24.622.675,04	24.603.393,37	99,92
Bachillerato	15.381.240,94	15.272.630,92	99,29
Educación Para Adultos	440.465,85	439.688,27	99,82
Calidad Educativa	120.906,07	120.379,18	99,56
Total	61.468.347,06	61.255.912,31	99,65

Cuadro Nro. 14 Presupuesto por áreas, programas y proyectos del Distrito 13D01 Portoviejo

Total Presupuesto Institucional	Gasto Corriente Planificado	Gasto Corriente Ejecutado
61.468.347,06	61.468.347,06	61.255.912,31

Cuadro Nro. 15 Presupuesto institucional

Objetivo	Resultados alcanzados
ADQUISICIONES Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito 13D01 Portoviejo-Educación.	27 Orden de Compra de bienes y servicios, 27 Acta de recepción de bienes, 27 Informes de conformidad de servicio, 165 Solicitud de autorización de pago a proveedor y 22 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área.
COMPRAS PÚBLICAS Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública	Existieron 12 Procesos de contratación: 5 Subastas Inversa Electrónica aprobadas, 3 Desiertas, 3 Borradores Y 1 cancelada. Cada proceso contiene su fase preparatoria y precontractual de acuerdo lo determina el Codificado de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública No. RE-SERCOP-2016-000072. Cada procedimiento de contratación debe contener: Proyectos de Resolución (Inicio de Proceso, Aprobación de Pliegos, Adjudicación, Cancelación, Declaratoria de Desierto) según sea el caso. Existen 5 Procesos de contratación de Subasta Inversa Electrónica de los cuales 2 se ejecutaron en base a una certificación plurianual para el año 2021. Se generó 1 Proyecto del Plan Anual de Contratación inicial 2020 y 6 proyectos de resolución de modificación al Plan Anual de Contratación 2020. Se generaron 27 órdenes de compras a través de Catálogo Electrónico las mismas que fueron liquidadas con el Acta de Entrega Recepción para cada orden. Se generaron 22 certificaciones de verificación de constar en el Catálogo Electrónico y Plan Anual de Contratación.
ADMINISTRACIÓN DE BODEGA Mantener actualizado y consolidado el	2 Informe de Inventarios de existencias embodegados actualizados del Distrito 13D01. 40 Comprobantes de ingreso y egreso de existencia

inventario de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01	<p>del Distrito 13D01.</p> <p>20 Informes de inventarios de existencias actualizado.</p> <p>2 Informes periódicos de novedades de existencias embodegados del Distrito 13D01.</p> <p>20 informes de baja de existencias.</p>
CONTROL DE BIENES Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	<p>14 Informe de inventarios de bienes actualizado y valorado del Distrito 13D01 por circuito.</p> <p>1 Reporte de registro y control de los bienes del Distrito 13D01.</p> <p>20 Actas de entrega /recepción al custodio del Distrito 13D01.</p> <p>70 Acta de entrega/recepción de donaciones con las instituciones educativas de bienes y equipos tecnológicos.</p> <p>1 Informe de bajas con detalle de bienes del Distrito.</p> <p>1 Acta de donación de bienes del SRI</p>
SERVICIOS GENERALES Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles del Distrito 13D01, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.	<p>2 Informes de administración de los contratos de mantenimiento del Distrito 13D01.</p> <p>2 Acta entrega-recepción por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01.</p> <p>2 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01.</p> <p>2 Informes de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito 13D01.</p> <p>36 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/pago correos/impuestos/diésel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis del Distrito 13D01.</p>
TRANSPORTE Vehículos instituciones del Distrito 13D01, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y provisión del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	<p>320 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales del Distrito 13D01.</p> <p>135 Ordenes de combustible del Distrito 13D01.</p> <p>32 Salvoconductos del Distrito 13D01.</p> <p>12 Informes de trabajo de choferes del Distrito 13D01.</p> <p>2 Matrículas de vehículos y SOAT del Distrito 13D01.</p> <p>2 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT del Distrito 13D01.</p> <p>240 Ordenes de trabajo de vehículos del Distrito 13D01.</p> <p>1 Solicitud de orden de pago por mantenimiento Vehicular del Distrito 13D01.</p> <p>1 Informes consolidados de revisión y mantenimiento de los vehículos del Distrito 13D01.</p>

FINANCIERO	205 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos, catálogo electrónico, servicios básicos.
Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	135 requerimientos ingresados por los diferentes circuitos del Distrito 13D01.
Determinar nuevos requerimientos presupuestarios del Distrito 13D01	24 en función de los reportes presupuestarios del Distrito 13D01.
Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto del Distrito 13D01	120 controles de los ítems presupuestarios tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura.
Controlar el presupuesto y devengado de los ítems presupuestarios	

Cuadro Nro. 16 Resultados alcanzados de Administrativo Financiero

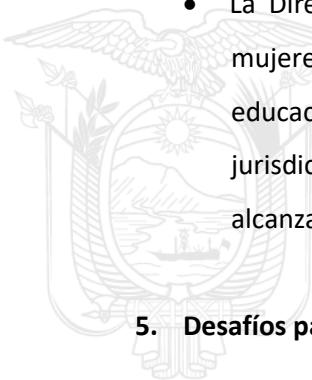
El Ministerio de Educación a través de sus unidades desconcentradas basa su accionar en cuatro ejes de gestión: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, de los cuales se desprenden los objetivos estratégicos institucionales que rigen la labor de la Dirección Distrital 13D01 Portoviejo.

En este sentido, la gestión desplegada en el 2020 permite evidenciar el cumplimiento de los siguientes logros alineados a los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación.

- Como por parte de esta cartera de estado se realizaron avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- Los programas de capacitación continua al selecto grupo de autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes permitió contribuir de forma positiva la preparación de cada uno de ellos en aspectos labores, educativos y personales.
- La educación para personas con escolaridad inconclusa sigue contribuyendo con la reducción del alto índice de analfabetismo que existe en nuestro país, cumpliendo de esta

manera con la cobertura del servicio educativo, a través de las ampliaciones de oferta en servicios educativos extraordinarios para las instituciones de todos sostenimientos.

- La dotación de textos y alimentación escolar han contribuido con el fortalecimiento de las instituciones educativas y potencializado las capacidades de los estudiantes.
- La reapertura de instituciones educativas fiscales cerradas, como: Guillermo Celi y María Isabel Carreño, han conseguido disminuir la deserción escolar que existía en la comunidad la Mocorita de la parroquia Alajuela y del sitio Cañales de Bijagual de la parroquia Calderón, logrando la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.
- La Dirección Distrital 13D01 Portoviejo promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.



5. Desafíos para la gestión 2021

- Legalización de los bienes inmuebles que se encuentran ocupados por Instituciones Educativas del Ministerio de Educación y no cuentan con escrituras a favor de esta Cartera de Estado.
- Los montos de Adquisiciones se ajustarán al presupuesto asignado por el Ministerio de Educación.
- Mantenernos al 100% en la ejecución presupuestaria.
- Brindar atención prioritaria y emergente en mantenimiento de infraestructura a las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 13D01.

- Tener el 100% de ingresos en el sistema SIITH del personal, a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado por el Ministerio del Trabajo.
- Funcionamiento de las instituciones educativas fiscales: Guillermo Celi y María Isabel Carreño de la parroquia Alajuela y Abdón Calderón respectivamente.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Cuadro Nro. 1 Circuitos Educativos

Cuadro Nro. 2 Ejes de Gestión del MINEDUC

Cuadro Nro. 3 Turnos Atendidos

Cuadro Nro. 4 Trámites por unidad

Cuadro Nro. 5 Trámites atendidos

Cuadro Nro. 6 Trámites ciudadanos receptados y ejecutados

Cuadro Nro. 7 Resultados alcanzados de UDAI

Cuadro Nro. 8 Resultados alcanzados del DECE

Cuadro Nro. 9 Resultados alcanzados de ASRE

Cuadro Nro. 10 Resultados alcanzados de Talento Humano

Cuadro Nro. 11 Resultados alcanzados de Planificación

Cuadro Nro. 12 Resultados alcanzados de Administración Escolar

Cuadro Nro. 13 Resultados alcanzados de Asesoría Jurídica

Cuadro Nro. 14 Presupuesto por áreas, programas y proyectos del Distrito 13D01

Cuadro Nro. 15 Presupuesto institucional

Cuadro Nro. 16 Resultados alcanzados de Administrativo Financiero



Mgs. Leopoldo José Pico Barreiro

DIRECTOR DISTRITAL 13D01 PORTOVIEJO EDUCACIÓN